

## REQUISITOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS

Presentarse en la hora y fecha señalada por el centro educativo acompañado (a) de los padres o acudientes.

### a. Presentar documentación

- 1- Último boletín del año anterior
- 2- Paz y Salvo del centro educativo
- 3- Certificación de afiliación al sistema de salud
- 4- Tres fotos 3x4, fondo azul y marcadas al respaldo
- 5- Audiometría
- 6- Certificado de Agudeza Visual.
7. Certificado médico reciente.
8. Niños menores de 7 años fotocopia del carnet de vacunas
9. Carta laboral y/o certificación de ingresos actualizados de los padres de familia
10. Presentar oportunamente informes terapéuticos, en caso de ser necesario, con el fin de atender las necesidades educativas de los/as estudiantes que así lo requieran, garantizando la confidencialidad de la información suministrada.

b. Compromiso académico y/o convivencia: Para aquellos estudiantes que presenten dificultades académicas y/o de convivencia, el padre de familia y/o acudiente asumirá el compromiso de acompañarlo constantemente en el proceso educativo y de ser necesario buscar ayuda profesional.

c. Compromiso de los padres: a través de éste, el padre de familia y/o acudiente, manifiesta la voluntad de aceptar libremente las políticas institucionales planteadas en el PEI y en el Manual de Convivencia. El padre de familia se compromete a velar para que su hijo/a cumpla y porte el uniforme propuesto por el centro educativo.

d. Compromiso de los estudiantes: El estudiante leerá y firmará el formato donde está dispuesto a asumir las normas institucionales planteadas en el Manual de Convivencia entre ellas la de portar debidamente el uniforme y cumplir con sus obligaciones.

## REQUISITOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS

El estudiante que ingresa al centro educativo por primera vez para efectos de matrícula deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a. Documentación

- Último boletín del año anterior
- Paz y salvo del colegio donde se encuentre estudiando
- Certificado médico de la EPS
- Tres fotos 3x4, fondo azul y marcadas al respaldo
- Certificado de Agudeza Visual
- Audiometría
- Niños menores de 7 años fotocopia del carné de vacunas
- Fotocopia del registro civil y tarjeta de identidad si son mayores de siete años
- Valoración del colegio donde se encuentra actualmente
- Certificación actualizada de ingresos de los padres de familia
- Presentar oportunamente informes terapéuticos, en caso de ser necesario, con el fin de atender las necesidades educativas de los/as estudiantes que así lo requieran, garantizando la confidencialidad de la información suministrada.
- Todo estos documentos deben estar ordenados en una carpeta de cartón tamaño oficio

Nota: Los estudiantes mayores de 7 años deben presentar la tarjeta de identidad para el proceso de matrícula o renovación, según lo exige el Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT, del Ministerio de Educación Nacional, MEN.

b. Participar en la reunión de inducción: En ella se da a conocer el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el funcionamiento de éstos a través del plan de mejoramiento.

c. Diligenciar formato: A través de éste el padre de familia o acudiente, manifiesta la voluntad de aceptar libremente las políticas institucionales planteadas en el PEI y en el Manual de Convivencia. El padre de familia se compromete a velar para que su hijo/a cumpla y porte el uniforme propuesto por el centro educativo.

d. Firma de compromisos: Después de haber sido admitido, el estudiante leerá y firmará el formato donde está dispuesto a asumir las normas institucionales planteadas en el Manual de Convivencia, entre ellas la de portar debidamente el uniforme y cumplir con sus responsabilidades